



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Integración Económica

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º o 10º Semestres

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa

3

0

3

48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso

Teórica

Semestral

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Regimen Juridico Comercio Exterior

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

El programa tiene por intención fundamental, propiciar el trabajo reflexivo y analítico de los procesos de integración económica en tanto que forman parte de la multiculturalidad de la realidad jurídica del entorno de los participantes. Por ende, los contenidos del mismo se presentan partiendo de las diversas posturas teóricas, conceptos y fundamentos teleológicos que determinan el dinamismo en la libertad de circulación de los diversos factores de la producción. Así, se proporcionan los elementos que permitan a los participantes atender algunos de los problemas sustantivos en el campo jurídico motivados por factores de índole económica y política, derivados de la integración de economías nacionales independientes, a nivel regional y subregional. Para ello, se tomará como referente concreto, la problemática específica de diversos instrumentos jurídicos que institucionalizan los procesos de integración económica, así como los propios para la solución de controversias.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derecho e Integración Económica, Conceptos Fundamentales sobre la Integración		
1.1 Origen y antecedentes de los procesos de la Integración Económica. 1.1.1 Transición del sistema de sustitución a promoción de Importaciones. 1.1.2 Factores económicos y políticos que determinan la integración. 1.1. Conceptualización de la Integración Económica. 1.2.1 Teorías de la Integración Económica. 1.2.2 Fuentes del Derecho de la integración Económica. 1.2. Derecho de la Integración Económica. Su fundamentación en el sistema multilateral y su naturaleza jurídica. 1.3. Impacto de la Integración económica en nuestro país y el exterior.	9	0
Unidad 2. Formas que Representan los Grados Diversos de la Integración Económica.		
2.1 Formas de Integración Económica. 2.2 Sistema de Generalizado de Preferencias. 2.3 Área de Libre Comercio. 2.4 Unión Aduanera. 2.5 Mercado Común. 2.6 Unión Económica. 2.7 Unión Política.	9	0
Unidad 3. Marco Jurídico de la Integración Económica en México.		
3.1 Marco jurídico de la integración Económica en México. 3.2 Principios constitucionales (Plan Nacional de Desarrollo). 3.3 Atribuciones del Poder Legislativo Federal. 3.4 Atribuciones del Poder Ejecutivo Federal. 3.4.1 Secretaria de Relaciones Exteriores. 3.4.2 Secretaria de Economía. 3.4.2.1 Comisión Federal de Competencia. 3.4.3 Secretaria de Hacienda y Crédito Público. 3.4.4 Instrumentos internacionales vinculados con la integración Económica, signados por México. 3.5 Referencias de Tratados de Libre Comercio suscritos por México. 3.5.1.1 TLC México-Bolivia. 3.5.1.2 TLC México-Chile. 3.5.1.3 TLC México-Costa Rica. 3.5.1.4 TLC México-Nicaragua. 3.5.1.5 TLC México-Israel. 3.5.1.6 TLC México-Unión Europea. 3.5.1.7 TLC México- Estados Unidos-Canadá. 3.5.1.9 TLC México-Salvador-Guatemala-Honduras.	8	0

3.5.1.10	TLC México-Asociación europea de Libre Comercio- Islandia, Liechstein, Noruega y Suiza.		
3.5.2	Convenciones Internacionales.		
3.6	Legislación Nacional vinculada con la Integración Económica.		
3.6.1	Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.		
3.6.2	Ley Sobre la Celebración de Tratados.		
Unidad 4. Marco mundial de la integración			
4.1	Carta de la Organización de las Naciones Unidas.		
4.2	Organización de los Estados Americanos (OEA).		
4.3	Comisión Económica para América Latina (CEPAL).		
4.4	Parlamento Centroamericano (PARLACEN).		
4.5	Comunidad del Caribe (CARICOM).	13	0
4.6	Países Árabes (MAGREB).		
4.7	Fondo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).		
4.8	Área de Libre Comercio para Las Américas (ALCA).		
4.9	Sistema Económico Latinoamericano (SELA).		
Unidad 5. Mercados Globales y su proceso de integración			
5.1	Unión Europea.		
5.2	Grupo Andino.		
5.3	MERCOSUR.	9	0
5.4	Tratado de Libre Comercio con el Triángulo del Norte.		
5.5	Mercado Común Centroamericano.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Álvarez, Bejar Alejandro. <i>Integración Económica</i>, ITACA, México 2009.</p> <p>Bacaria, Jordi. <i>Hacia la Profundización de la Integración Económica de México</i>, ITAM, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Balassa, Bela. <i>Teoría de la Integración Económica</i>, Unión Tipográfica Editorial, México, 1980.</p> <p>Calderón, Vico de la Sabia, Lilia Maria del Carmen. <i>Integración Globalización y derecho internacional privado</i>, Delta, Argentina, 2001.</p> <p>Calva, José Luís .<i>Globalización y Bloques Económicos. Realidades y Mitos, Memoria del Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana</i>, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 1995.</p> <p>Casas, Gragea Ángel Maria. <i>Integración, Desarrollo e Interregionalismo en las Relaciones entre la Unión Europea y América Latina</i>, EGAP, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Corchado, Reyes Maria del Carmen. <i>Formas de Integración Económica, Globalización y Regional</i>, Limusa, México, 2010.</p> <p>Correa, Jorge y Federico Sturzenegger. <i>Coordinador de Políticas Macroeconómicas en el MERCOSUR</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.</p> <p>Dávila, Aldas Francisco R. <i>Una Integración Exitosa: la Unión Europea una Historia Regional y Nacional</i>, Fundación Friedrich Ebert, México, 2003.</p> <p>De Olloqui José Juan. <i>Jornadas sobre México y los Tratados de Libre Comercio</i>, UNAM, México, 2003.</p> <p>Dos Santos, Theotonio. <i>Economía Mundial la Integración Latinoamericana</i>, Plaza Janés, 2004.</p>			

Flores Verduzco Juan José. *Integración Económica al TLCAN y Participación Estatal*, Plaza y Valdés, España-México, 2003.

Giovan, Ileana Di. *Derecho Internacional Económico*, Abelardo-Perrot, Argentina, 1992.

Chacholiades Miltiades. *Economía Internacional*, Mc Graw Hill, México, 1998.

Oropeza, García Arturo. *México-MERCOSUR: los Retos de su Integración*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2007.

Ortega, Venzor Alberto. *Hacia la Profundización de la Integración Económica de México*, Porrúa-ITAM, México, 2005.

Pacheco, Martines Filiberto. *Derecho de la Integración Económica*, Porrúa, México, 2007.

Puyana, Alicia. *La integración Económica y la globalización*. Plaza y Valdés, España-México, 2003.

Witker, Jorge. *Área de Libre Comercio de las Americas (ALCA)*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2006.

Bibliografía Complementaria

C. Ingram, James. *Económico Internacional*, Civitas, España, 2001.

López, Ayllon Sergio. *Las Practicas Desleales de Comercio en el Proceso de Integración Comercial en el Continente Americano: la Expansión a América del Norte y Chile*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2001

Magariños, Gustavo. *Integración Económica Latinoamericana*, Tomo I, Proceso ALALC, 2000.

Magariños, Gustavo. *Integración Económica Latinoamericana*, Tomo II, Proceso ALALC, 2000.

Magariños, Gustavo. *Integración Económica Latinoamericana*, Tomo III, Proceso ALALC, 2000.

Manual de Procedimientos del sistema Andino de Solución de Diferencias, Secretaría General de la Comunidad Andina, 2008

Más allá de las fronteras. El nuevo regionalismo en América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo Informe 2002, Estados Unidos, 2002.

Senado de la Republica *Memorias del Seminario Informativo sobre el MERCOSUR*, México, 2005.

Oropeza García Arturo. *ALCA Un Debate Sobre La Integración*. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2003.

Oropeza García Arturo. *MÉXICO-MERCOSUR: Un Nuevo Dialogo Para La Integración*. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2001.

Primer Opinión Consultiva No1/2007, *Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR*, de fecha 3 de abril de 2007.

Pueyo Loza Jorge y Ernesto J. Rey Caro. *Mercosur, Nuevos Ámbitos y Perspectivas en el Desarrollo del Proceso de Integración*, Ciudad Argentina, Argentina, 2000.

Restricciones a las Importaciones de Productos Textiles y de Vestido, Informe del Órgano de Apelación WT/DS34.

Reza German A. De La, *Integración Económica en América latina*, Plaza y Valdés, España-México, 2006.

Soria, Murillo Víctor Manuel, *Integración Económica y Social de las Americas*, ITACA, México, 2005.

Whal Rainer, *¿Cabe Explicar la Unión Europea Mediante Conceptos Fundamentales de Teoría del Estado?*, Revista Teoría y realidad constitucional, Número 18, segundo semestre, 2006.

Witker, Jorge y Hernández Laura. *Régimen Jurídico del Comercio Exterior de México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2002.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje se efectuó, se sugiera el docente implementar estrategias, a través de la programación de contenidos propicien la construcción del conocimientos de los participantes. En tal tesitura pueden incluirse exposiciones orales, trabajos tendientes al desarrollo de la capacidad de 	<ul style="list-style-type: none"> - Auto-evaluaciones parciales que le permitan al docente verificar el aprovechamiento y tomar decisiones oportunas que regulen las técnicas didácticas. - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Asistencia a prácticas

<p>investigación, resolución de casos como cualidad inherente a la formación de la practica de la abogacía, que devengan en la aprensión de la realidad jurídica de los temas establecidos, su critica y habilidad propositiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Adoptar el siguiente parámetro de evaluación - Exámenes parciales 30% - Otros criterios 20% - Examen final 50% - Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación - Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase
--	--

Perfil profesiográfico del docente.

Licenciatura en Derecho, con experiencia en temas de integración económica, comercio exterior, que sea resultado de su actividad como postulante, del ejercicio de la administración pública, en tal tesitura que no solo se transmitan contenidos, si no la experiencia profesional que requiere la complejidad multi e interdisciplinaria de la asignatura.